

23 de Junio de 1754. La M. fundadora, que no daba paso sin invocar á la Virgen María, dispuso el comienzo en sábado, por estar designado este día de la semana al culto de esta soberana Señora. Se encargó de dirigirla un religioso agustino, lego de la misión de las Islas Filipinas, llamado Fr. Lucas de Jesús María. Por economía de tiempo y de dinero no sacó de planta el edificio, sino que aprovechó la de las casas, acomodándolas lo mejor que pudo á su nuevo destino. Sin embargo, en medio de la estrechez de las casas no faltó oficina alguna, y formó habitaciones propias para religiosas de vida común, y las anexas al instituto. A la eficacia de Fr. Lucas se agregaba la vigilancia del señor Arzobispo; él mismo puso la clave del último arco del patio, colocando en ella varias reliquias; fineza á que las monjas correspondieron mandando esculpir en la misma piedra las armas de ese Prelado. Donde era la cochera, hizo la iglesia, pequeña, pero aseada, empleando en todo esto el corto tiempo de cinco meses, pues el 21 de Noviembre, concluido el convento, fué á bendecirle el mismo Sr. Rubio, y el 17 de Diciembre dió al Provisor orden para que al siguiente día fuesen trasladadas las monjas muy temprano, avisando á éstas al mismo tiempo, á fin de que estuviesen prevenidas.

Efectivamente, á las seis de la mañana del 18, el Provisor y el Notario de la Mitra acudieron á Regina con coches mandados por el señor Arzobispo, y sin detención, por evitar tumultos, trasladaron á las religiosas de la Compañía de María á su nueva y final casa, á donde fueron á oír misa y á recibir la comunión de mano de su Capellán Mayor, que allí las esperaba. Fué ceremonia de este acto el que, con velas encendidas, entraran primero á la iglesia y asistiesen al *Tedeum* que en ella se cantó, y después, por la portería, se dirigieron al coro bajo, á la distribución dicha, primera que celebraron en su claustro.

Aquel día fué de regocijo en el convento: á recibir á las beneméritas fundadoras en su nueva casa, concurrieron dos señoritas sobrinas de la M. Sartolo, D. José Santander y su esposa, el P. Bernardo Pazuengos y el P. José Azcón, jesuitas, el segundo Capellán de D. Manuel Sánchez de Tagle, y casi todos los dependientes del arzobispado. Del desayuno á la cena el gasto entero corrió ese día por cuenta del señor Arzobispo; todas las personas dichas pasaron el día en el convento nuevo, con las monjas, excepto las tres señoras que se retiraron concluido el desayuno. El señor Arzobispo asistió en la tarde al refresco, y después de obscurecido salieron todos, dejando el claustro en el recogimiento y silencio, que había de reinar en él perpetuamente.

Como primera medida de orden procedió la Presidenta desde luego á organizar la comunidad, distribuyendo los cargos y oficios de ella entre sus miembros, que por ser entonces pocos, tuvieron dos cada una: la Presidenta se reservó el cargo de portera de las clases, dejó como único el de Procuradora á la M. fundadora, y con razón, aten-

diendo á los multiplicados negocios é infinitas necesidades de una comunidad naciente, y repartió los demás de esta suerte: Maestra de clases y enfermera, M. María Esteban Echeverría; Maestra de colegialas y sacristana, M. M. Josefa Burgos; Maestra de novicias, M. Ana María de Torres; portera del convento y Maestra de las clases, M. Ana Teresa Bonstet; sacristana y tornera, M. María Tomasa Téllez; Maestra de colegialas y bibliotecaria, M. Joaquina Azcárate; maestra de clases, la H. María Isabel Zepillo; Maestra de clases y ropera, H. María Luisa Beramendi; dispensera y enfermera, H. María Josefa Cabriada; además, estas tres hermanas turnaban entre sí, por semanas, los oficios de campaneras, refectoleras y otras haciendas.

Tres santos patronos dió la M. Azlor á su convento: titular fué la Virgen del Pilar, por devoción que le tenía la madre de la fundadora; S. Miguel, porque en 8 de Mayo, consagrado á su aparición, salió de Veracruz, y S. Juan Nepomuceno, porque estaba haciendo su novena, como intercesor de sus deseos, cuando recibió la noticia de haberlos alcanzado.

Dos clases de educandas tenían estas monjas: las unas internas, que pagando una pensión moderada, recibían alimentos é instrucción en primeras letras, y en otros diversos ramos, que son necesarios, útiles y de adorno para una señorita; y para cuyo servicio había cuatro criadas. Las externas eran niñas de escasa fortuna, que no pudiendo pagar aquella pensión, concurrían á las clases mañana y tarde, con entera separación de las internas; pero aprendían lo mismo que ellas.

Un año tres meses y diez y siete días vivieron las monjas de la Enseñanza con las de Regina Coeli, tiempo bastante para que los lazos de la amistad se estrecharan fuertemente; y acaso el haber dispuesto el señor Arzobispo la traslación casi inesperada y sin prevención de las primeras á su convento, tuvo por objeto evitar á una y otra comunidad el dolor de la separación. Era público que entre ambas reinaba la mejor armonía y fraternidad, que, hasta donde era posible, hacían reunidas sus distribuciones; y después de separadas formaron una hermandad de sufragios, en cuya virtud las religiosas difuntas de la una comunidad disfrutaban de las oraciones de la otra.¹

1 Con estas palabras describen las monjas la armonía que reinaba entre las comunidades de Regina y la Enseñanza: "Aquella religiosísima Comunidad, que parece ser su carácter la mutua unión entre sí, la misma se extendió para con nuestras Madres, de modo que se trataban con tanta satisfacción que siendo así que tenían en su habitación toda comodidad de coro y comulgatorio, como se ha dicho, no permitieron se sirviesen de él si no es para las renovaciones de votos cada seis meses, y para rezar el Oficio, por ser el nuestro el Parvo; pero en los tres días de Semana Santa, día de Noche Buena y de Difuntos, que acostumbramos rezar el Oficio Mayor, iban á su coro poniéndose interpoladas, haciendo armonía los vestuarios, de una blanca y otra negra. En todo lo demás de funciones, comuniones diarias, misas y diversiones religiosas, siempre juntas cuando lo permitían sus atribuciones. . . ." Relación citada, capítulo VIII.

Extendido el nombre del nuevo Instituto y su fama por todo el virreinato, se apresuraron á entrar en él varias señoritas de las principales familias de la ciudad y de fuera de ella. Desde Durango vinieron, con destino al colegio, la niña Doña María Josefa Moreno y Azpilcueta, de siete años de edad, y su tía, Doña María Ana Moreno. Estas fueron las primeras que entraron, porque así lo había ofrecido la Madre fundadora al Obispo de Durango, Dr. D. Pedro Anselmo Sánchez de Tagle; su entrada fué el día 30 de Diciembre de 1754, por la mañana, entró con ellas Doña Josefa Camarillo, á la misma hora, y en la tarde, Doña María Antonia Rivera y Doña María Ana Blanco.

Sólo á estas cinco se abrió la puerta del colegio ese día, por ser cinco las letras del nombre de María, dejando para más tarde recibir á las otras postulantes. El primero de Enero del año 55, pisó el colegio, aunque destinada á ser monja, Doña María Gregoria Bustamante, las demás fueron entrando sucesivamente.

No obstante que las Constituciones del Instituto previenen que concluidas las vacaciones de las religiosas, el día 6 de Enero, se abran las clases el día 7, así para las internas como para las externas, la fundadora, atenta siempre á consagrar todos sus actos á la Virgen Santísima, dispuso que no se abrieran hasta el día 11, en virtud de ser sábado, y es de creer que por esta circunstancia asistieran apenas en la mañana diez niñas y en la tarde veinte de las externas; pues en la semana siguiente acudieron tantas, que no bastando las cuatro maestras nombradas para ellas, se hizo indispensable que monjas de otros oficios fuesen á ayudarles.

Llegó el 24 de Marzo, en que debe hacerse la elección de Presidenta, después de haber tomado las religiosas ocho días de retiro; concurrió á presidir el acto, según costumbre, el Prelado Diocesano, y por unanimidad de votos salió electa la Madre fundadora, homenaje muy digno de la gratitud de sus hijas; ella, sin embargo, le rehusó, tachando de nula la elección, en virtud de no tener ella todavía la edad que exige la Regla para ejercer ese encargo. Seis meses le faltaban, en efecto, para cumplirla; pero las monjas todas, que sin discrepar de opinión deseaban verse gobernadas por persona del mérito de la Madre Ignacia, á quien además debían todo, habían ocurrido de antemano al señor Arzobispo pidiendo la dispensa de edad, que él concedió gustoso, aprobando, en consecuencia, la elección verificada. No quedó, pues, otro recurso á la obediente señora, que llevar en sus hombros la pesada carga de la prelación, junta con la no menos pesada, que ella se había impuesto, de la fundación.

En este negocio no adelantaba lo que sus deseos pedían: el señor Arzobispo, que no había podido dejar de acatar la voluntad del Rey, manifestada en la cédula que permitía hacer la fundación, ni las licencias pontificias para ella, no le prestaba todavía su formal consenti-

miento, ni permitió que profesaran las dos novicias venidas desde España como fundadoras, á pesar de haber cumplido el tiempo de su noviciado desde Octubre del año anterior. Esta resistencia no era efecto de mala voluntad, pues su conducta con las monjas había demostrado lo contrario, y él mismo contribuyó al sustento de ellas, asignándoles desde su llegada, cien pesos mensuales, que les dió toda su vida; pero los prelados, como todos los que gobiernan, reportan responsabilidades inmediatas de que no es posible desentenderse, y en la Mitra de México no faltaban ejemplos de fundaciones piadosas emprendidas y no llevadas á término por defecto de fondos; los de la Madre Ignacia no parecían muchos; se creía que su legítima llegaba á cien mil pesos, se decía haber gastado cerca de veintidós en el viaje, limosnas y obras pías que dejó en España, quedándole poco más de setenta y ocho, de los cuales seis consistían en rebaños, cosa contingente, y los setenta y dos que entregó su apoderado. La compra de las casas y la obra indispensable para acomodarlas á las necesidades y usos de una comunidad, consumieron cincuenta y siete mil pesos, dejando apenas quince mil doscientos cuatro para mantener diez religiosas profesas. Es verdad que el Conde de San Pedro del Alamo designó para esta fundación cincuenta mil pesos sobre las utilidades de la mina de Santa Anita en Guanajuato; pero la mina nunca dió nada, y la asignación fué nugatoria.

Las leyes exigían no sólo la congrua sustentación del personal de la comunidad que se fundaba, fuera convento, colegio ú hospital, sino la dotación del culto, cuando debiera de haberle, y en este caso se encontraba, la M. Azlor. Rectificadas sus cuentas se vió que su legítima excedía de cien mil pesos; que á España llevó treinta mil, alhajas y plata labrada, y que después se le remitieron otros diez mil pesos; que de esta cantidad volvió á traer dos mil, las alhajas y plata, estimadas en siete, y aquí se encontró con la cantidad de 72,204 pesos cuatro reales y medio, con más el producto de los rebaños, que entre esquilos y reproducciones esquilaban mil y trescientos pesos al año.

Asegurados los quince mil pesos en fincas y afianzada la dote de las novicias españolas sobre el producto de las ovejas, consintió el señor Arzobispo en que profesaran, y profesaron solemnemente el día 7 de Abril del mismo año, y el 20 tomaron el hábito Doña María Agueda de Urtazun, que vino de pretendiente con las madres, y Doña María Gregoria Bustamante, que estaba en el colegio.

No descansaba en su tarea la constante fundadora: vendiendo alhajas y muebles que conservaba, cobrando algunas deudas atrasadas, y allegando otros recursos, fruto de su economía, logró reunir alguna cantidad, con la cual y con los dotes de las monjas entradas, compró nuevas fincas, que aumentando las rentas del convento aseguraron su

permanencia. Entonces se presentó de nuevo al señor Arzobispo dotando el culto: había visto que el Capellán Mayor de Regina tenía asignados cien pesos anuales, y supo que el de la Encarnación disfrutaba ciento y cincuenta; ella asignó doscientos al suyo, al Sacristán Mayor ciento cincuenta, y al mozo de la sacristía veinticinco y comida; dotó la fiesta titular con cincuenta pesos, y para hostias, vino, aceite y cera destinó cien pesos, contando con que la cera de los hábitos y profesiones quedaban á beneficio del convento.

Dado este paso, adelantó todavía más. Encontrándose con caudal suficiente, expuso á la Mitra que para mantener cada una de doce religiosas de coro, que quería fundar de gracia, bastaban cien pesos de asignación por silla, según la experiencia adquirida en el tiempo que llevaba en México, y aun sobraba; no obstante lo cual, porque en las rentas admitidas en otros conventos había mayor extensión, ella señalaba ciento cincuenta, que importaban mil ochocientos pesos.

Las asignaciones todas importaban anualmente \$ 2,325, inclusas las de las sillas de gracia, añadiéndole \$ 73.3, premio del cobrador de las fincas, ascendía el gasto á \$ 2,398.3, habilitando para ello fincas y bienes que anualmente producían \$ 3,150. Dada vista al Defensor Fiscal, en respuesta de 25 de Octubre de 1757, hizo una rebaja prudente por huecos y otros accidentes, dejando los productos en \$ 2,900, y cómo aun así quedaba un sobrante de \$ 502, consultó que se accediese á lo pedido.¹

Cuando parecieron suficientes al señor Arzobispo los fondos dotales de la casa, con el dictamen del Defensor, aprobó en forma la fundación por decreto de 28 de Noviembre del mismo año 1757, declarando el patronato de la iglesia y convento á la fundadora, por sus días, y después de ellos, á sus sobrinos; los Marqueses de San Miguel de Aguayo y San Pedro del Alamo; faltando éstos, á los hijos del primero, que le sucediesen en el marquesado, por línea recta solamente, y extinguida, á la persona que la comunidad eligiera. Estas resoluciones se hicieron saber á las monjas, congregadas á toque de campana; ellas las escucharon con indecible alegría, mayormente la Madre María Ignacia Azlor, que vió cumplida, no sólo su propia voluntad, sino también la de su muy respetable madre.

Corriendo el primer trienio de su prelación, tuvo la Madre Ignacia el placer de recibir una reliquia de San Juan Nepomuceno, á quien hizo patrón de su claustro por la razón antes dicha. Consistía la reliquia en un huesillo del dedo índice del santo, puesto en una imagen suya de oro, del tamaño de una cuarta, sustentada en una nave de plata. En-

1. No hemos visto estos escritos originales; pero en el documento que adelante citaremos, se da de su contenido clarísima noticia, y aun se expresan las fojas del expediente en que obraron.

viósele su tío D. Antonio Azlor, que se hallaba de embajador en Viena, á quien se le había regalado la emperatriz Doña María Teresa, de Austria, y la trajo á México el Marqués de las Amarillas, cuando vino á encargarse del virreinato de la Nueva España. Recibida esta reliquia, fué colocada en una urna de cristales, guarnecida de plata.

Su extremada piedad le hizo solicitar otras varias, y llegó á tener una *Sábana Santa* tocada á la original, que se venera en Turín. Esta le fué remitida de España por un Sr. Sada, amigo suyo y hermano del Marqués de Camporreal, que fué quien la consiguió en el viaje que hizo acompañando á la Infanta Doña María Antonia de Borbón, cuando pasó á casarse á Saboya con el Duque Príncipe del Piamonte. De Roma recibió regalados por los Cardenales Guadagni y Portocarrero, los cuerpos de los Santos Mártires San Clemente y Santa Cándida; y de allí recibió también, por otros conductos, los de San Rufo y Santa Rudinetris; dos Santas Verónicas, tocadas á la original, y otras reliquias, que con las anteriores colocó en un altar de su iglesia, dispuesto con ese fin. Pero rendía singular culto á dos imágenes de la Virgen del Pilar de Zaragoza, á las cuales la ligaban tiernísimos recuerdos: era la una hecha en China, curiosamente tallada en marfil por un chino, de quien piadosamente se dice que se convirtió al cristianismo, prendado de la idea de belleza que se formó de la Virgen María. Poseía esta alhaja una señora aragonesa, llamada Doña María Sanz, que casualmente vivió en una casa que después se agregó al convento, y el cuarto en donde estaba la imagen vino á ser la celda en que murió la fundadora. La Marquesa, madre de ésta, era amiga de la Sra. Sanz, á quien iba á visitarla acompañada de sus dos hijas, de donde nació que la niña Azlor se aficionara desde su tierna edad á aquella hermosa imagen. Muerta la madre, las hijas continuaron en la amistad de la Sra. Sanz, y separada del mundo la Madre Ignacia, su hermana la Marquesa, no olvidó á la antigua amiga, de cuya boca repetidas veces oyó que en muriendo dejaría aquella imagen á la monja, para su convento; mas no fué por ese sencillo camino por el que llegó á poseerla la M. Azlor, pues no habiendo dejado por escrito tal disposición la Sra. Sanz, su segundo marido, que era aragonés, estimaba también muchísimo la imagen, y la llevó consigo á su patria, con ánimo de hacerle una capilla en su pueblo. Esto no pudo realizarse, porque al llegar á Sevilla perdió la razón, y aunque en Cádiz la recobró por efecto de otra enfermedad que le acometió, fué ya para morir, dejando sí dispuesto en su testamento, que á su costa fuese trasladada la imagen al convento de la Enseñanza de México. Vino, en efecto, y las monjas la recibieron con repique y Tedeum y la depositaron en la portería. El sábado 12 de Mayo de 1763, por la mañana, se pasó en procesión á la iglesia, y fué colocada en el altar mayor, solemnizándose este acto con un lucido novenario.

Una idea, que en el corazón tímido de las religiosas tenía el aire de remordimiento, acibaró algún tanto el placer de aquel día. Fué el caso que no habiendo consentido el aragonés en dejar la imagen á las comunidades, á pesar de no pocas diligencias practicadas con ese fin, una de ellas ofrecerle otra igualmente de marfil, con más doscientos pesos, solicitó la M. Azlor que la llevase al convento como de despedida, antes de emprender el camino. Hubo de consentir el dueño; pero con tal desconfianza, que no permitió que pasara de la portería. La M. Ignacia le dijo en chanza: "Ahí castigaré á vd. la Virgen porque nos la lleva, que esa imagen es nuestra." El desgraciado suceso de Sevilla parecía haber confirmado la predicción, y su recuerdo amargó á las monjas.

La otra imagen que singularmente veneraba, era de madera, había sido de la señora su madre, quien la llevó á España, la tuvo nueve días en la capilla de la que se venera en Zaragoza, y la tocó á ella; circunstancias que unidas á la de haber sido objeto de su culto desde su edad más tierna, la hicieron no separarse de ella jamás, teniéndola en su aposento toda su vida; después de su muerte la colocaron las monjas, dándole el nombre de Patrona, en el lugar que ocupaba la de marfil, en el altar mayor, pasando ésta al coro alto.

No obstante la repugnancia que la fundadora experimentaba para ejercer el mando, en el siguiente trienio, y en los demás, hasta su fallecimiento, sus hijas la honraron siempre conservándola de Prelada; las amarguras de este cargo se le endulzaban con la satisfacción de ver que su Instituto florecía: hasta treinta y seis religiosas tuvo el gusto de recibir en México; no pocas educandas en el colegio, y centenares de niñas en las clases externas, frutos más que suficientes para recompensar las molestias y peligros del viaje, los gastos erogados en él y todos los sinsabores padecidos.

No fué larga la vida de la M. Ignacia: abreviáronla acaso la severidad con que maceraba su cuerpo con ayunos, vigiliias, oración mental, disciplina y cilicios, y sobre todo esto las penas que afligieron su espíritu, pues á las ya dichas se añadió la muerte de tres personas á quienes amaba, ocurrida á no muy lejanos plazos la una de la otra. Fué la primera la de su prima, la M. Ana María de Torres, monja que á sus expensas tomó el hábito y pronunció los votos los mismos días que ella en Tudela, su compañera en el viaje y en la fundación. Este golpe, recibido el 27 de Octubre del año 62, la consternó más porque diez años antes, el 12 del mismo mes, al ponerse en camino de Tudela para México, pidió á Dios que en los diez años no se le muriese ninguna de sus compañeras; y aun solía reconvenirse, en gracia, diciendo: "Si yo hubiera sabido que tan puntual había de ser "Nuestro Señor, le hubiera pedido término más largo," tierna manifestación de lo dolorosa que le fué la falta de su prima.

En el año 1765 se llevó Dios al Sr. Rubio y Salinas, protector, bienhechor y amigo de la casa, dejando á su fundadora con el amargo desconsuelo en que queda un corazón cuando le falta aquel ser en quien ponía gran parte de sus esperanzas. Aun no enjugadas las lágrimas de este profundo dolor, siguió el mismo inexcusable camino el día 4 de Enero de 66 la M. María Ignacia Sartolo y Colmenares, decana de la fundación y su Presidenta, á cuya obediencia vivió sujeta la humilde fundadora, y en quien descansaba en parte el peso de la prelación.

Conservan las religiosas de la Enseñanza la piadosa tradición de que la M. Sartolo llevó tras sí á la M. Azlor, y refieren el caso de esta suerte. Estando en sus últimos momentos la M. Colmenares, le dijo la fundadora que en viéndose en la presencia de Dios, le pidiera que si en la siguiente elección la volvían á reelegir, se la llevase, á lo que la moribunda respondió que ¿cómo había de pedir eso? y entonces le dijo: "Pues se lo mando á Su Reverencia;" á la voz del precepto inclinó aquella la cabeza en señal de obediencia. Poco más de un año faltaba para la elección: llegada la del año 67, salió reelecta, como de costumbre, y observaron las monjas que recibió el cargo sin la repugnancia que solía, atribuyéndolo unas á resignación ó costumbre; pero "otras, acordándose del pasaje con la Madre Sartolo, decían: "sería porque esperaba morir, por la experiencia que había de la eficacia de sus oraciones para alcanzar lo que imploraba."¹

Y esto era lo cierto: su corazón présago le aseguró su muerte con tanta confianza, cuando se vió nuevamente prelada, que habiéndose hecho la elección en 24 de Marzo, dos ó tres días después, lamentándose una religiosa de que por ser fijo el número de congregantes del *Dulce Nombre de María*, no podía ella serlo, la consoló con estas palabras: "No se apure vd. que yo le dejaré mi lugar," y así sucedió, pues el día 31 del mismo Marzo se sintió herida de dolor de costado, y el lunes de Dolores, 6 de Abril de 1767, á las tres y media de la tarde, voló á unirse ante el trono de Dios, con su prima, la M. Torres y con su prelada, la M. Colmenares. Asistiéronla en este trance el segundo capellán de la casa, Br. D. Hipólito Alcaraz y dos padres jesuitas: el uno el P. José Carrillo, su confesor, y el otro el P. José Hidalgo; la comunidad toda estuvo también presente.

Las monjas, en desahogo de su gratitud, la mandaron retratar, y aunque no satisfechas del parecido, conservan el retrato; hicieron, además, otras demostraciones que dieron pompa al entierro: depositaron el cuerpo en una caja de cedro forrada por dentro de hoja de lata; la tuvieron dos días en el coro, y la sepultaron, como á prelada, delante del comulgatorio. En los dos días que estuvo expuesta en el coro bajo, las comunidades de religiosos fueron á cantarle responsos; los

¹ Relación, capítulo décimotercio.

dos días se le cantó misa de cuerpo presente, la del miércoles fué celebrada por el Dr. D. Luis de Torres, que había sido capellán del convento; hizo el oficio de sepultura el Maestrescuelas Dr. y Mtro. D. Cayetano de Torres, hermano de D. Luis. La estimación que supo granjearse la benemérita fundadora entre todas las clases de la sociedad, atrajo á sus funerales un gran concurso, en el que eran primeros dolientes sus sobrinos el Conde de San Pedro y Marqués de San Miguel de Aguayo. Los PP. de la Compañía de Jesús, en testimonio del afecto que le profesaron, acompañaron el doble de campanas de la Enseñanza, con el de sus tres colegios y Casa Profesa.

A su muerte quedaron treinta y nueve religiosas en el claustro, y en el espacio de ciento seis años que tuvo el convento de existencia tranquila, hubo ciento cincuenta y ocho, la última la M. Margarita Portillo, en el siglo María Luz, que vistió la ropa el día 27 de Noviembre de 1856 y en 8 de Diciembre de 58 profesó.¹

¡Cuán indecible placer habría experimentado la heroica fundadora de la Enseñanza, al ver que el tierno vástago de su Instituto traído por ella de Tudela, con indecible afán, se robusteció y propagó en la Nueva España! De su convento salieron tres fundaciones: una para Aguascalientes, otra para Irapuato, y la tercera para esta misma ciudad. De ésta nos ocuparemos al tratar de la calle de las *Inditas*, á cuyo artículo remitimos al lector.

No satisfecho el celo de la Sra. Azlor por la propagación de la fe y de la instrucción, con la fundación general que acababa de hacer, eligió particularmente cinco lugares de gracia para colegialas. Por efecto de su nunca desmentida devoción á la Virgen María, los limitó á cinco, por ser ese el número de las letras del para ella tan querido nombre, y por ello quiso también que estas colegialas se distinguiesen de las demás, llevando en el escudo del hábito el mismo venerable nombre, mientras las otras tenían un pilarcillo de plata.

Para dotar las cinco colegialas contó la M. Azlor con que en el convento que dejó construído había capacidad para más de cuarenta pensionistas, y que con sólo cuarenta que hubiese se tendría un sobrante de ochenta pesos al mes, y al año novecientos sesenta y cuatro, y en concepto de ella y del Defensor Fiscal podrían invertirse en las cinco colegialas de gracia.

Fundó, además, en la propia iglesia de su convento, una congregación con título del *Dulcísimo Nombre de María*, cuyos congregantes eran setenta y dos, en reverente recuerdo del número de años que

¹ Libro de entradas y profesiones de las monjas de este convento que se conserva en poder de las señoras exclaustadas. Consta de dos volúmenes, el primero comienza con copia de la toma de hábito y profesión de las fundadoras en el convento de la ciudad de Tudela.

pisó la tierra la Madre del Salvador. Estos congregantes estaban divididos en tres grupos de á veinticuatro; uno para sacerdotes, otro para religiosas y otro para señoras seglares. No pocas diligencias y gastos fueron indispensables para lograr el permiso de esta fundación que tuvo la sanción real y la confirmación pontificia, todos á cargo de la Sra. Azlor; pero Dios quiso premiar su piedad prolongándole la vida hasta alcanzarla, y en efecto, se erigió con una función solemne el día 25 de Marzo de 1767, doce días antes de su sentida muerte.

No corrió con igual fortuna en otra congregación que, después de ésta, quiso erigir también en la iglesia de su convento, con título de *Nuestra Señora del Pilar*, pues aunque oportunamente pidió licencia á D. Carlos III para dicha erección, lentitud inexplicable retardó su despacho muy largos diez años, y hasta 14 de Junio de 1785 se despachó la cédula pidiendo al señor Arzobispo los informes de costumbre, para después de evacuados conceder ó negar el permiso solicitado. Llegó esta cédula á la comunidad cuando la M. Azlor faltaba, y quedó sin curso.¹

Todavía en su testamento dejó muestra del ardiente celo por la religión que la animó en su vida, mandando que de fondos que designó, se reunieran dos mil pesos y se pusieran á réditos por doce años; para que si dentro de este tiempo se conquistaba la Apachería, se estableciese allí una misión con padres jesuitas, si era posible; si la Apachería no se conquistaba, ó si á sus hermanos parecía mejor, podía erigirse la misión en Tejas; pero cualquiera que fuese la parte en donde se estableciese debía dedicarse á nuestra Señora de la Luz, "porque esta soberana antorcha destierre con sus claridades las tinieblas del gentilismo en que viven aquellos desdichados. . . ."²

No alcanzó la vida á la M. Ignacia para dotar á su iglesia de una rica custodia de oro guarnecida de esmeraldas y diamantes que tenía pensado hacer con parte de sus alhajas, reservadas para ese fin; mas dejó esto en tal grado de adelanto, que pocos años después la comunidad tuvo el gusto de estrenarla.

En el curso de su enfermedad, cuando se estimó oportuno, hizo renuncia de la prelación, con licencia del Provisor y Vicario General del Arzobispado, Dr. D. Dionisio Rocha, quien al mismo tiempo nombró por Presidenta á la M. María Esteban Echeverría, otra de las venidas de Tudela, á la cual siguió en el próximo trienio la M. Ana Teresa Bonstet.

Convento formado de dos casas, por amplias que ellas fuesen, no podía menos de resultar estrecho, y el de la Enseñanza lo fué en sus

¹ Original hemos visto esta cédula entre los manuscritos que fueron del convento.

² Allí mismo, capítulo duodécimo.